



## #ELECCIÓN JUDICIAL

# ELIMINAN A TRES CUARTAS PARTES DE ASPIRANTES

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER JUDICIAL DETERMINÓ QUE 72.6% DE LOS ASPIRANTES A ALGÚN CARGO INCUMPLIERON CON LAS CONDICIONES QUE ESTABLECÍA LA CONVOCATORIA

**POR DIANA MARTÍNEZ / P4**



## #COMITÉJUDICIAL

# DESCARTA A 72% DE LOS ASPIRANTES

DE LOS 3 MIL 814 ASPIRANTES DEL COMITÉ JUDICIAL, SÓLO PASARON MIL 46. DEL EJECUTIVO PASARON 11 MIL 14 DE LOS 18 MIL 447 INSCRITOS AL PROCESO ELECTORAL

POR DIANA MARTÍNEZ Y MISAEL ZAVALA



Los comités de Evaluación dieron a conocer los listados finales de las personas que cumplieron con los requisitos para ser electos ministros, magistrados o jueces. Destaca el comité judicial, quien determinó que 72.6% de los aspirantes incumplieron con las condiciones que establecía la convocatoria.

En el caso del Comité del Poder Ejecutivo Federal, dio a conocer que aprobó las inscripciones de 60 por ciento de los aspirantes a algún cargo para ser juzgador.

Hasta el cierre de esta edición, el Comité de Evaluación del Legislativo sólo mantenía disponible el listado preliminar de aspirantes a alguno de los cargos de juzgadores.

El pasado 6 de diciembre, el

Congreso detalló que ese listado preliminar cuenta con 10 mil 959 aspirantes, pero se dejó en claro que el 15 de diciembre se publicaría el listado definitivo de candidatos que cumplen con los requisitos constitucionales y legales de elegibilidad.

En este caso, este comité deberá publicar el listado para conocer qué personas cumplieron con los requisitos de ley para continuar a la siguiente etapa de depuración.

En el caso del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación determinó que 72.6 por ciento de las 3 mil 814 personas que se inscribieron al proceso electoral extraordinario 2024-2025 para ser ministros, magistrados o jueces, no cumplieron los requisitos establecidos en la convocatoria.

Este Comité, conformado por Mónica González Contró, Emma Meza Fonseca, María Emilia Molina, Wilfrido Castañón y Luis Enrique Pereda, analizó y definió que sólo mil 46 aspirantes pasaron a la siguiente fase, entre estos, 25 de 104 que se registraron para integrar la Suprema Corte de Justicia.

Un consejero de la Judicatura Federal, un presidente de un poder judicial estatal y una ex procuradora de la República forman parte de la lista de las 25 personas que pasaron el primer filtro para integrar el máximo tribunal del país, de acuerdo con la lista publicada el domingo.

También la magistrada del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Zulema Mosri y el académico Edgar Corzo.

Además, nueve personas de

las 64 inscritas, cumplieron los requisitos básicos de la convocatoria para conformar el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial.

También pasaron a la siguiente etapa, ocho aspirantes para formar parte de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y 33 para las salas regionales.

Este Comité aprobó a 374 para los tribunales colegiados, 24 para los de apelación y 573 para los juzgados de distrito.

Respecto a la lista final de las personas que pasan a la siguiente fase desde el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo, el Coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia, Arturo Zaldívar, dio a conocer que de los 18 mil 447 expedientes que revisaron, se descartaron a 7 mil 433, es decir 40 por ciento de los aspirantes y se dio aval para seguir a la siguiente fase a 11 mil 14 inscritos. 🗳️



EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER EJECUTIVO HA PUBLICADO LA LISTA DE LAS Y LOS ASPIRANTES:

**ARTURO ZALDÍVAR**  
COORD. DE POLÍTICA

**PASAN FILTRO**

**8**

ASPIRANTES PARA LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF.

**374**

INSCRITOS A TRIBUNALES COLEGIADOS, A LA OTRA FASE.

**¿QUÉ SIGUE?**

**1**

• El proceso continúa al iniciar el 2025.

**2**

• Existe una ruta definida para el proceso.

**3**

• Se determinará la idoneidad de los postulantes.

**4**

• Esto sucederá a más tardar el 31 de enero.

**5**

• El Comité depurará el listado mediante una tómbola.

**PAÍS**

LUNES / 16 / 12 / 2024



• **EVALUACIÓN.** Integrantes del Comité del Poder Ejecutivo federal, quienes revisaron los expedientes de las personas que aspiran a algún cargo de juzgador.

FOTO ESPECIAL